



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

LINEAMIENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS DE DEVIDA

Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

Número de ficha: 54

Table with 4 columns: N°, CRITERIOS, SI, NO. It lists 9 criteria for operational plan conformity, with 'SI' marked 'x' for most items.

Leyenda table with 5 rows explaining the criteria and marking instructions, such as 'El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad'.

Erika Karel Boyanovich Gargurevich
Nombre del Especialista Técnico

Signature and stamp of E. BOYANOVICH, dated 22/07/2015.

Walter Eduarda Moscol Mariño
Nombre del Especialista PP

Signature and stamp of W. MOSCOL, dated 22/07/2015.

Claudett Delgado Llanos
Nombre del Responsable Técnico del PP

Signature and stamp of C. DELGADO.

**DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE
TACNA**

**PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DEL CONSUMO DE DROGAS**

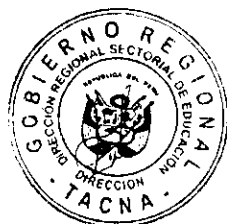
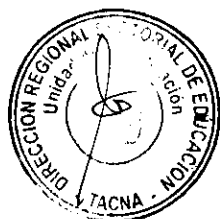
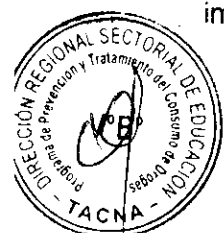
**REFORMULACION
PLAN OPERATIVO
2015**

JUSTIFICACIÓN:

Se fundamenta esta primera reformulación, ante la necesidad de culminar apropiadamente con la programación física y financiera de las actividades establecidas en el POA 2015, del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas de la Dirección Regional Sectorial de Tacna.

Teniendo en consideración que algunas de las metas y actividades programadas a partir del mes marzo del presente año, no se lograron cumplir según programación por razones de retraso de contratación del equipo técnico, retiro voluntario de la IE "Modesto Basadre" del programa y el ingreso de las IE "Santa Teresita del Niño Jesús" y "Don José de San Martín"; asimismo, por dificultades en la ejecución del presupuesto por encontrarse diferencias entre el SIAF institucional y el POA con Conformidad, el vencimiento del plazo para el cambio de los montos en las específicas relacionadas al Contrato Administrativo de Servicios, aportaciones a Essalud y Edificaciones, oficinas y estructuras.

Por lo mencionado se tiene atrasos en la ejecución de las metas físicas y financieras del plan operativo anual (POA), por lo cual se presenta esta primera reformulación de las Actividades del mencionado POA del Programa de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, para alcanzar las metas establecidas de manera óptima y lograr una adecuada implementación.



Índice

1. Datos Generales

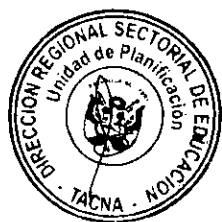
- Nombre de las Actividades
- Objetivo de la Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

2. Descripción por Actividad

3. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



1. DATOS GENERALES

1.1 Nombre de la Actividad:

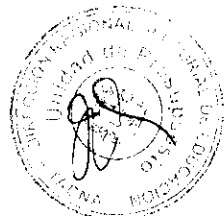
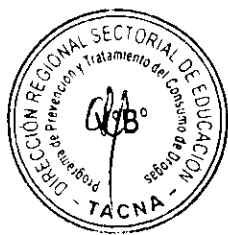
- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR
- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

1.2 Objetivo de la Actividades:

- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

1.3 Monto de la inversión:

Actividades	Monto S/.
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	S/. 238,543
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.	S/. 397,105
Total	S/. 635,648



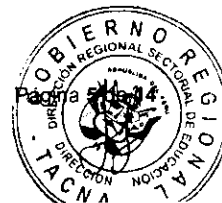
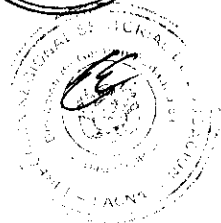
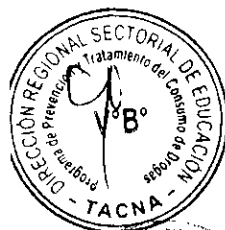
1.4 Ámbito de intervención:

Departamento	:	Tacna
Provincia	:	Tacna, Tarata y Jorge Basadre
Distritos	:	Tacna, Alto de la Alianza, Ciudad Nueva, Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, Pachía, Pocollay, Inclán, Ite, Tarata.

N°	NOMBRE DE LA IIEE	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UGEL	N DE ESTUDIANTES	N DE SECCIONES	N DE TUTORES
1	Mariscal Cáceres	Tacna	Tacna	Tacna	Tacna	558	24	23
2	Gregorio Albarracín	Tacna	Tacna	Tacna	Tacna	725	24	15
3	Lastenia Rejas de Castañon	Tacna	Tacna	Tacna	Tacna	406	14	14
4	César Cohaila Tamayo	Tacna	Tacna	Ciudad Nueva	Tacna	485	22	22
5	Carlos Armando Laura	Tacna	Tacna	Tacna	Tacna	407	15	13
6	Mercedes Indacochea	Tacna	Tacna	Tacna	Tacna	397	15	15
7	Jorge Martorell Flores	Tacna	Tacna	Tacna	Tacna	586	20	20
8	María Ugarteche de Mac Lean	Tacna	Tacna	Tacna	Tacna	581	20	20
9	Manuel A. Odria	Tacna	Tacna	Tacna	Tacna	487	25	25
10	Dr. Luis Alberto Sánchez	Tacna	Tacna	Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	Tacna	811	29	29
11	Jorge Chávez	Tacna	Tacna	Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	Tacna	923	33	28
12	Fortunato Zora Carbajal	Tacna	Tacna	Alto de la Alianza	Tacna	379	17	17
13	Francisco Antonio de Zela	Tacna	Tacna	Tacna	Tacna	1292	60	60
14	Hermógenes Arenas Yañez	Tacna	Tacna	Tacna	Tacna	267	10	10
15	Manuel de Mendiburu	Tacna	Tacna	Alto de la Alianza	Tacna	366	15	14
16	José Joaquín Inclán	Tacna	Tacna	Inclán	Tacna	199	8	8
17	Juan María Rejas	Tacna	Tacna	Pachía	Tacna	108	5	5
18	San José Fe y Alegría N° 40	Tacna	Tacna	Tacna	Tacna	423	15	15
19	Coronel Bolognesi	Tacna	Tacna	Tacna	Tacna	1459	52	46
20	Manuel Flores Calvo	Tacna	Tacna	Pocollay	Tacna	213	10	10
21	Don José de San Martín	Tacna	Tacna	Alto de la Alianza	Tacna	543	22	22
22	Alfonso Ugarte	Tacna	Tacna	Tacna	Tacna	158	8	8
23	Ramón Copaja	Tacna	Tacna	Tarata	Tarata	101	9	9
24	José Carlos Mariátegui	Tacna	Tacna	Ite	Jorge Basadre	209	10	10
25	Santa Teresita del Niño Jesús	Tacna	Tacna	Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa	Tacna	281	10	10
						12364	492	468

1.5 Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2015

- 12,364 estudiantes de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- 1,500 participantes de las familias del programa Familias Fuertes: Amor y Límites.
- 750 familias seleccionadas del programa Familias Fuertes Amor y Límites.



2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

2.1 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Es un programa preventivo estructurado realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas que han recibido los materiales respectivos (manuales y videos). Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

2.1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa

La presente tarea consiste en realizar 02 Talleres de "Formación de Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" dirigido a **50 docentes** con la finalidad de realizar las aplicaciones del programa. Dicho taller contará con número no mayor de 40 docentes (por grupo) de las IIEE seleccionadas, además participarán el Equipo Técnico Regional, el especialista de TOE de la DRE y UGELs. El taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación.

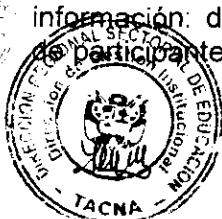
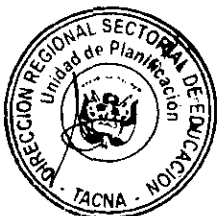
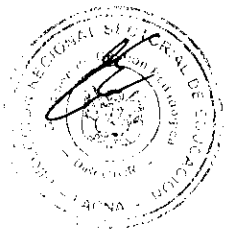
Para la realización del taller se contratará los servicios de 2 capacitadores acreditados por DEVIDA (a todo costo, los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y conozcan la metodología del programa.

Se reproducirá 58 estuches de DVDs del programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, así como a los integrantes Equipo Técnico Regional, el especialista de TOE de la DRE y UGELs. Cada estuche contiene 7 videos con los contenidos del programa, 58 guías metodológicas y 58 manuales de recursos del facilitador.

También se requiere la adquisición de los materiales para la capacitación, para lo cual se propone 200 Papelógrafos, 3 paquetes de notas adhesivas de diferentes colores, 200 hojas bond, folders manila o carpetas del Programa, 4 rollos de masking tape, (15) cartulinas tamaño A4, 3 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, micas con gancho, globos N° 9 (3 colores), sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos del taller

Incluye también los servicios de alimentación y coffee break para 61 personas.

Deberá elaborarse un (01) informe del evento el que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, evaluación de la acción realizada, por los capacitadores.



2.1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites

La presente tarea consiste en realizar dos aplicaciones del programa por IIEE seleccionada, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año. **En total se realizarán 50 aplicaciones del Programa Familias Fuertes Amor y Límites.**

Cada aplicación¹ del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores de la misma institución educativa (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará 2 aplicaciones por cada institución educativa con la participación de 15 familias por aplicación. **Teniendo un total de 750 familias y 1500 personas participantes.**

Para ello, se requiere lo siguiente: asignación de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del programa.

También se ha previsto el servicio de refrigerio para los participantes y transporte de materiales.

Para la realización de las aplicaciones del programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesario lo siguiente para una aplicación 150 papelógrafos, 2 paquetes de notas adhesivas (tipo post it), 2 rollos de masking tape, 30 plumones gruesos para papel, 40 micas con gancho, 40 lapiceros, 15 sobres carta, 1 bolsa de globos N°9 de colores, tarjetas de cartulina de 10x15 cm y fotocopias de documentos



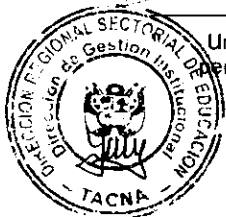
2.1.3 Intercambio de Experiencias de las familias beneficiadas

Consiste en realizar un 01 evento de intercambio de experiencia con las familias que participaron en el programa, acompañados por los docentes facilitadores. Al evento programado asistirán 10 familias representativas, elegidas aleatoriamente, de las diferentes IIEE's. Acompañadas de los 50 docentes facilitadores.

El objetivo del evento es recoger información de las familias sobre el proceso de aplicación del programa y sus resultados. Se evaluará el proceso de implementación del programa (antes - durante – después), se aplicará una encuesta. Para esta actividad se seguirá la guía metodológica del desarrollo del taller proporcionada por DEVIDA.

La meta es un (01) informe del evento el que contendrá la siguiente información: proceso de la convocatoria a las familias y su selección; el nivel de participación, el manejo de las actividades desarrolladas por parte de los facilitadores, la logística utilizadas y los cambios presentados en las familias a lo largo del proceso, aplicación y resultados de la encuesta tomadas, relación de participantes, fotos y alguna otra fuente de verificación.

¹Una aplicación del Programa familias fuertes comprende el desarrollo de las siete sesiones con la asistencia permanente de 16 familias previamente seleccionadas



2.1.4 Supervisión y monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites

Consiste en realizar visitas de supervisión, monitoreo y reuniones de asesoramiento técnico de la implementación del programa por parte de los facilitador del equipo regional.

Para tal fin el facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 4 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las IIEE. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer las 2 horas que dura la sesión. Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo, brindará la asistencia técnica a fin de lograr, se cumpla los objetivos del programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA por cada visita realizada.

El coordinador técnico realizará por lo menos 1 visita por cada aplicación prevista del programa

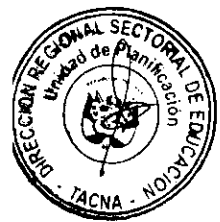
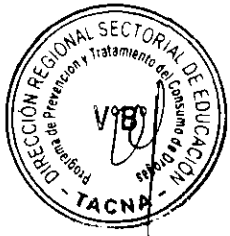
El coordinador Técnico del programa será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo y visitas de los facilitadores

La meta es un (01) informe mensual. El informe deberá contener una descripción detallada del desarrollo de la actividad, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa y las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de la actividad (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa)

Para el desarrollo de esta tarea se requiere movilidad local y/o pasajes terrestres del equipo técnico regional para realizar las visitas de monitoreo a las IIEEs seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.

2.2 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y del Diseño Curricular Nacional estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas. Este programa es impartido en las Instituciones Educativas públicas de nivel secundario, en el transcurso del año lectivo.



Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

1.1.1 Gestión para la implementación del programa de prevención

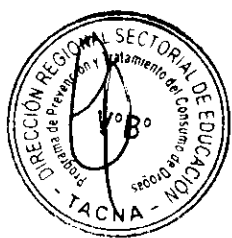
La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual **10 informes**. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, Asistente Administrativo y Especialista de TOE.

Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo Técnico Regional, siendo un 01 Coordinador Técnico, 01 administrativo y 06 profesionales (facilitadores), teniendo a su cargo un mínimo de 03 y un máximo de 05 IIEEs cada uno.

El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad del Especialista de TOE de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.

Se requerirá la adquisición de útiles de escritorio (no incluye mobiliario).

Movilidad local para los facilitadores, Coordinador Técnico y especialista de TOE para realizar implementación, acompañamiento y monitoreo a las IIEEs donde se viene implementando el programa. Asimismo la adquisición de pasajes aéreos de Tacna-Lima-Tacna (ida y vuelta) y los viáticos de tres participantes por 02 días para cada evento de evaluación (semestral y final) de las actividades del programa.



2.2.2 Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas

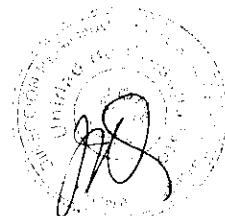
Consiste en participar en un (01) taller de capacitación en la ciudad de Lima por 4 días efectivos para unificar criterios para implementar el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar.

Asistirán un total de 09 personas: 08 profesionales contratados (01 coordinador técnico, 01 administrativo y 06 profesionales), 01 Especialista de TOE de la DRE y reprogramará dos (2) réplicas a los 03 Especialistas de TOE de las UGELs, en los meses de mayo y julio.

La meta de esta tarea es 12 personas capacitadas.

Se requiere para ello la adquisición de pasajes Tacna-Lima-Tacna (ida y vuelta) y los viáticos por estadía en Lima de los 09 participantes por 06 días (considerar la llegada a Lima 1 día antes y horario de retorno después de la capacitación).

Para la réplica se requerirá material audiovisual y refrigerio.



2.2.3 Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría

Consiste en realizar un (01) taller en cada institución educativa seleccionada con una duración de 12 horas pedagógicas, un total de 25 talleres, **siendo capacitados un total de 468 docentes tutores.**

Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la reproducción de 510 ejemplares del documento del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, asimismo incluye los gastos de almuerzos y coffee break de acuerdo al número de participantes.

En el informe de la actividad, deberá adjuntarse la ficha de evaluación del taller de capacitación, ficha de reporte de actividades, diseño metodológico del taller, lista de participantes al taller.

2.2.4 Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría.

La presente tarea consiste en realizar **468 aplicaciones del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo,** para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado, de las instituciones educativas seleccionadas, desarrollará las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del programa de prevención, de acuerdo al grado que cursan los estudiantes a su cargo.

Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar además del número de aplicaciones del programa realizadas, el número de personas que participaron de las 12 sesiones. (Adjuntado los siguientes formatos: reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones, ficha de las sesiones seleccionadas fotos).

2.2.5 Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas

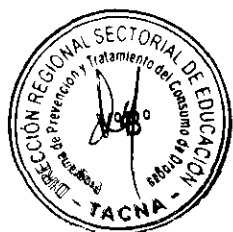
Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada IIEE con una duración de 8 horas pedagógicas. **Teniendo como meta total 500 líderes formados.**

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, además la confección de 500 polos y gorros que serán distribuidos a los estudiantes líderes.

El informe de la actividad deberá contener la ficha de evaluación de la actividad, guía metodológica del taller, la relación de estudiantes por institución educativa.

2.2.6 Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes Estudiantiles

Consiste en realizar 4 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes



estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. La meta para esta tarea es (04) acciones realizadas por cada I.E. **Teniendo como meta total 100 acciones.**

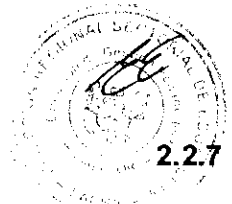
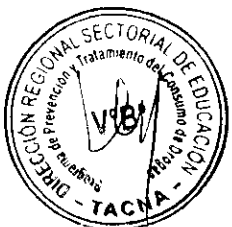
Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes proponen las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas intramuros y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la IIE o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura, otros que los líderes propongan.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.

El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener lista de asistencia y número de participantes, programación de la acción preventiva, ficha de acción preventiva, ficha de reporte de actividad fotos y alguna otra fuente de verificación.

Para el desarrollo de esta actividad se requerirá la impresión de materiales de difusión e información como: trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros. Asimismo la impresión de 02 millares de separadores de libros con mensajes preventivos. También la compra de útiles de escritorio y oficina, además la adquisición de galletas y gaseosas, u otros similares.

Se prevé además la adquisición de materiales recreativos y/o deportivos para las 25 instituciones educativas seleccionadas.



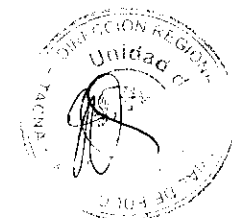
2.2.7

Evento de Intercambio de Experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE

La presente tarea consiste en realizar **un (01) evento de Intercambio de Experiencias** sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE, por los docentes y tutores de las IIEEs seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DRE.

La actividad se desarrollará en la modalidad de taller, donde se trabajará una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizarán trabajos en grupos. Los temas a desarrollar por los grupos serán:

- Implementación del programa.
- Fortalezas o debilidades del programa y la intervención.
- Lecciones aprendidas.



- Propuestas de solución a las dificultades presentadas.

Al finalizar el taller se aplicará una encuesta complementaria.

Finalizada la actividad se **elaborará un informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE.

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros.

2.2.8 Evento de Intercambio de Experiencias de las acciones preventivas realizado por los Líderes Estudiantiles.

La presente tarea consiste en realizar un (01) evento de Intercambio de Experiencias realizado por los líderes estudiantiles contando con la participación de las autoridades, miembros de la comunidad educativa de las IIEEs seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DRE.

La actividad se desarrollará en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizaran trabajos en grupos. La temática a trabajar serán:

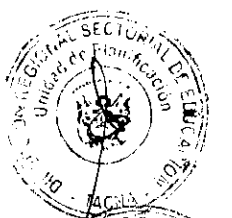
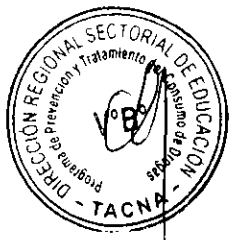
- Implementación del programa
- Aprendizajes y logros a través de la participación del programa.
- Ser líder, ser adolescente en el IIEE.
- Posicionamiento del líder en la institución educativa
- Acciones preventivas y su impacto
- Propuesta de mejora del programa.

Finalizada la actividad se **elaborará 01 informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, la sistematización de los aportes o puntos expuestos por los grupo, así como los resultados de la encuesta aplicada, fotos, listado de asistencia (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que pertenece), a cargo del equipo técnico de la DRE

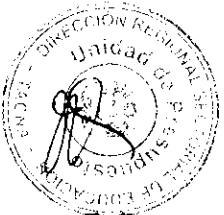
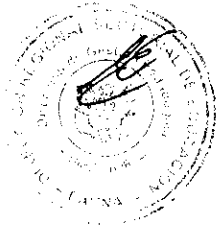
Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros.

2.2.9 Capacitación en estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo (1 taller por cada IE intervenida en el 2010 – 2011).

Consiste en un taller por cada Institución Educativa intervenida en el periodo 2010 - 2011 **capacitando un total de 74 docentes** con una duración de 6 horas dirigido a los coordinadores y docentes, con el fin de desarrollar los talleres socioeducativos a estudiantes en situación de riesgo.



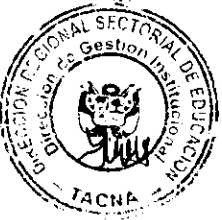
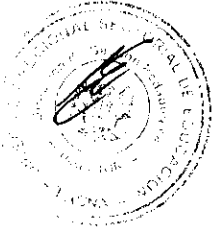
Para su ejecución se prevé contar con refrigerios de acuerdo al número de docentes capacitados, impresión de materiales de trabajo, útiles de escritorio, banner.



PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



FORMATO N° 01
PROGRAMACIÓN METAS FÍSICAS DE LAS ACTIVIDADES

ENTIDAD EJECUTORA : DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE TACNA

PROGRAMA PRESUPUESTAL: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

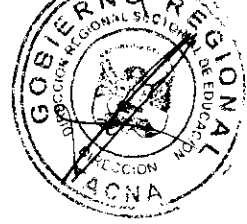
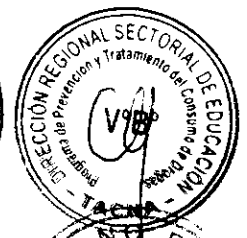
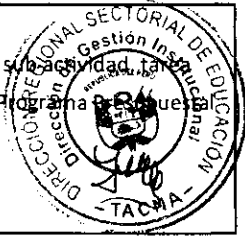
RESULTADO ESPECÍFICO: DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA POBLACIÓN DE 6 A 64 AÑOS

PRODUCTO: POBLACIÓN DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

ACTIVIDAD: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGA EN EL ÁMBITO FAMILIAR

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	O			
1	PREVENCIÓN DEL CDNSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	FAMILIA													750	750	
		PERSONA														1,500	1,500
1.1	TALLER DE CAPACITACIÓN A DOCENTES CDMD FACILITADORES DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES: AMOR Y LÍMITES	DOCENTE CAPACITADO				50											50
1.2	APLICACIÓN DEL PROGRAMA :FAMILIAS FUERTES AMOR Y LIMITES	APLICACIÓN								18	10	15	6	1			50
1.3	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE LAS FAMILIAS BENEFICIADAS	INFORME												1			1
1.4	SUPERVISIÓN Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA FAMILIAS FUERTES Y LIMITES	INFDRME			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		10

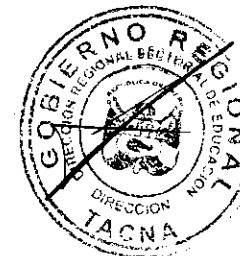
Leyenda:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, subactividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



FORMATO N° 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD

ENTIDAD EJECUTORA : DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE TACNA
 PROGRAMA PRESUPUESTAL: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
 RESULTADO ESPECÍFICO: DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA POBLACIÓN DE 6 A 64 AÑOS
 PRODUCTO: POBLACIÓN DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
 ACTIVIDAD: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGA EN EL ÁMBITO FAMILIAR

GENERAL DE GASTO (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												META ANUAL (4)
	CODIGO (5)	NOMBRE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
2.3 Bienes y Servicios	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	49,000.00	0.00	0.00	0.00	49,000.00
	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS				0.00	0.00	0.00	11,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,520.00
	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				0.00	0.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,000.00
	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS				0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00	3,000.00	23,000.00	3,080.00	0.00	34,080.00
	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO				0.00	0.00	0.00	0.00	19,500.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	49,500.00
	2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS				0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,500.00	2,000.00	2,000.00	7,500.00	0.00	14,000.00
	2.3.2.7.10.1	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION				0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00
	2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS				0.00	7,438.00	2,320.00	3,800.00	12,100.00	11,600.00	5,345.00	14,040.00	800.00	57,443.00
TOTAL			0.00	0.00	0.00	0.00	14,438.00	2,320.00	34,820.00	35,600.00	95,600.00	30,345.00	24,620.00	800.00	238,543.00



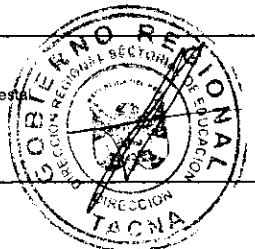
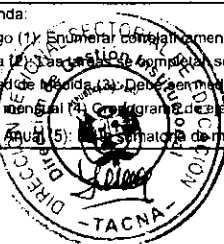
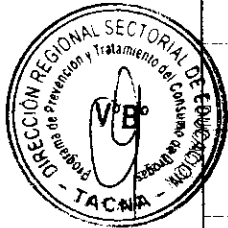
FORMATO N° 01
PROGRAMACIÓN METAS FÍSICAS DE LAS ACTIVIDADES

ENTIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE TACNA
PROGRAMA PRESUPUESTAL: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS
RESULTADO ESPECÍFICO: DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA POBLACIÓN DE 6 A 64 AÑOS
PRODUCTO: POBLACIÓN DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS
ACTIVIDAD: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)	
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN	ESTUDIANTE BENEFICIADO														12,364
		DOCENTE BENEFICIADO														468
1.1	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN	INFORME			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
1.2	CAPACITACIÓN Y UNIFICACIÓN DE CRITERIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	DOCENTE CAPACITADO					9	2		1						12
1.3	CAPACITACIÓN A DOCENTES TUTORES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	DOCENTE CAPACITADO						13	427	28						468
1.4	APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	APLICACIÓN								2	31	89	366	4		492
1.5	FORMACIÓN DE LÍDERES ESTUDIANTILES PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS	LÍDER FORMADO						20	420	60						500
1.6	ACCIONES PREVENTIVO / PROMOCIONALES DESARROLLADAS POR LOS LÍDERES ESTUDIANTILES.	ACCIÓN							13	20	22	25	20			100
1.7	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA CON LOS DOCENTES Y TUTORES SOBRE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DE LA TOE	INFORME													1	1
1.8	INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA DE LAS ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS POR LOS LÍDERES ESTUDIANTILES	INFORME													1	1
1.9	CAPACITACIÓN DE ESTRATEGIAS SOCIOEDUCATIVAS PARA INTERVENCIÓN CON GRUPO DE RIESGO (DOCENTES DE IE QUE INTERVINIERON 2010-2011)	DOCENTE CAPACITADO										74				74

Leyenda:

Código (1): En un ítem completo por componente, actividad, sub actividad, tarea
Tarea (2): En un ítem completo según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
Unidad de Medida (3): Deben ser medible y cuantificable.
Meta Mensual (4): Contingencia de ejecución mensual
Meta Anual (5): Sumatoria de metas mensuales.



FORMATO N°3

PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS DE LA ACTIVIDAD

ENTIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE TACNA

PROGRAMA PRESUPUESTAL: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

RESULTADO ESPECÍFICO: DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN LA POBLACIÓN DE 6 A 64 AÑOS.

PRODUCTO: POBLACIÓN DESARROLLA COMPETENCIAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

ACTIVIDAD: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

GENÉRICA DE GASTO (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) S/.
	CÓDIGO	NOMBRE	ENE	FEB	MRZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGT	SET	OCT	NOV	DIC	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,046.00	0.00	0.00	0.00	23,046.00
	2.3.1.2.1.1	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,275.00	2,275.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,550.00
	2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	2,450.00	831.62	718.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
	2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240.00	1,259.33	0.00	0.00	0.00	0.00	1,499.33
	2.3.1.99.1.99	DIFERENTES BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
	2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	5,049.67	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	8,049.67
	2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	0.00	0.00	0.00	14,244.40	0.00	0.00	3,155.60	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	20,400.00
	2.3.2.1.2.99	OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,868.00	2,868.00	2,868.00	0.00	0.00	8,604.00
	2.3.2.2.3.1	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	200.00	200.00	200.00	200.00	100.00	1,000.00
	2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,900.00	0.00	19,010.00	0.00	0.00	0.00	20,910.00
	2.3.2.4.1.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,235.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,235.00
	2.3.2.4.1.5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	0.00	3,000.00
	2.3.2.5.1.2	DE VEHICULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,900.00	1,000.00	1,267.00	7,167.00
	2.3.2.7.1.1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,625.00	4,000.00	500.00	4,079.00	500.00	500.00	38,204.00
	2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0.00	0.00	12,866.65	19,300.00	14,744.11	18,915.43	24,100.00	19,300.00	19,300.00	19,300.00	19,300.00	48,873.81	216,000.00
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A SALUD DE C.A.S.	0.00	0.00	831.60	831.60	727.00	831.00	831.60	831.60	831.60	831.60	831.60	12,060.80	19,440.00	
2.6.3.2.3.1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,987.02	3,012.98	0.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	
Total General			0.00	0.00	13,698.25	39,425.67	17,921.11	20,578.05	78,932.60	39,981.91	66,755.60	35,178.60	21,831.60	62,801.61	397,105.00

* En la específica de gasto 2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO se redujo el monto ejecutado del mes de Abril en S/ (-) 155.60 (ciento cincuenta y cinco 60/100 Nuevos soles), debido a una devolución del presupuesto en esta específica de gasto. Esta devolución se produjo en el mes de Julio. En el SIEMPRE se puede observar el monto real del presupuesto mensualizado.